

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Presentar en anteproyecto de ley en donde podamos como país unimos a países vecinos de la región, para que en conjunto se pueda comprar medicamentos a muy bajos costos y así erradicar en desabastecimiento de medicamentos.

- impulsar en anteproyecto de ley que pueda permitir a más personas dedicarse a la venta de medicamentos cumpliendo con todos los requisitos que exige nuestro país, requisitos de F.D.A y controles europeos y así romper con el oligopolio y monopolio.

- Presentar en anteproyecto de ley en donde toda empresa hidroeléctrica que quiera invertir en este país se comprometa en brindar a la población panameña un menor costo de energía de la que se oferta, teniendo que pagar un menor costo de la energía eléctrica y eliminando así el subsidio.

- impulsar un anteproyecto de ley que cada centro de salud del país cuente con: ambulancias, lancha ambulancias y helicoambulancias para costas y áreas de difícil acceso, equipadas, con personal idóneo, creando así fuente de empleo y así poder brindar atención médica inmediata. 24/7
- Presentar un anteproyecto de ley en donde todo educador que labore en áreas de difícil acceso se le pague viáticos de acuerdo a la categoría (A-B-C) dependiendo el lugar donde labore.
- impulsar un anteproyecto de ley en donde se rectifique por categoría (A- 100.00 B/ B- B/ 200.00 B/ - C B/ 300.00) el área geográfica y región educativa de difícil acceso.
- Presentar una iniciativa legislativa en donde se pueda rebajar y actualizar algunos artículos de la ley E.B.I (pulsación 100 pts) para que todo educador que pertenezca a una etnia o no tenga igualdad de oportunidades.
- Presentar un anteproyecto de ley en donde todos los centros educativos que su matrícula sea de 100 y más estudiantes a nivel nacional se construya y cuente con un salón de informática equipada con internet para la enseñanza de la tecnología.
- Presentar un anteproyecto de ley en donde se le obligue a cada empresa de telecomunicaciones que quiera invertir en este país, abrir las banda (señal) en todo el territorio nacional.
- impulsar un anteproyecto de ley en donde cada funcionario electo por el voto popular y designado por ellos se le disminuya el viático y dietas al 50% de lo que exista en la actualidad.
- Presentar un anteproyecto de ley en donde se le reduzca al 50% el subsidio electoral a todos los partidos políticos constituidos.
- Presentar un anteproyecto de ley en donde todo centro penitenciario del país no cuente con señal telefónica a un mínimo de 1 Km a la redonda, así evitar la planificación de muchos delitos que se puedan dar desde dentro de los centros.
- Presentar un anteproyecto de ley en donde se eleve el deporte a ministerio, quedando como ministerio de deporte, teniendo así su propio presupuesto y deslindando responsabilidad al MEDUCA al cual pertenece.

Manuel Abando. 4-806-806.